

AYUDAS A GRUPOS OPERATIVOS DE LA ASOCIACIÓN EUROPEA DE INNOVACIÓN (AEI) EN MATERIA DE PRODUCTIVIDAD Y SOSTENIBILIDAD AGRÍCOLAS. CONVOCATORIA 2022 ORDEN DE 7 DE JULIO DE 2020.



LÍNEA DE SUBVENCIÓN: (Marcar lo que proceda)

- LÍNEA 1. AYUDAS AL FUNCIONAMIENTO DE GRUPOS OPERATIVOS DE LA AEI (OPERACIÓN 16.1.2.).
- LÍNEA 2. AYUDAS AL FUNCIONAMIENTO DE GRUPOS OPERATIVOS DE LA AEI EN EL SECTOR DEL OLIVAR (OPERACIÓN 16.1.3.).

### ACEPTACIÓN DE LA SUBVENCIÓN

- N° Expediente:
- Solicitante:
- NIF del solicitante:
- Título del proyecto de innovación:
- Nombre del representante legal de la agrupación:

### Datos del miembro beneficiario de la agrupación\*:

- Nombre/Razón social:
- CIF/NIE:
- Domicilio de la entidad:
- Municipio:
- Provincia:
- Teléfonos:
- Datos Bancarios: (\*\*)



IBAN	Código de entidad	Código de sucursal	D.C.	Nº de cuenta

(\*) Todos los miembros beneficiarios del grupo operativo deben de presentar la aceptación de la subvención.

(\*\*) Tras la justificación de la subvención, el pago de la ayuda se realizará mediante transferencia bancaria en la cuenta que señale al efecto la entidad beneficiaria, debiendo ser su titular y dada de alta en el Sistema GIRO.

Habiendo sido notificada la concesión de una subvención, mediante la publicación en la Web de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural con fecha **20 de junio de 2024**, de la Resolución de la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria, por la que se resuelve la **convocatoria 2022** de las subvenciones reguladas por la Orden de 7 de julio de 2020, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas al funcionamiento de Grupos Operativos de la Asociación Europea de Innovación (AEI) en materia de productividad y sostenibilidad agrícolas para la realización de proyectos piloto y el desarrollo de nuevos productos, prácticas, procesos y tecnologías en los sectores agrícola, alimentario y forestal, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (submedida 16.1, operaciones 16.1.2. y 16.1.3.) incluyendo las ayudas contempladas en la Inversión Territorial Integrada 2014-2022 de la provincia de Cádiz, se comunica la **aceptación expresa en todos sus términos**.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2024.

Firmado:

Nombre: \_\_\_\_\_

DNI: \_\_\_\_\_

